

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2024

Sres.
Bolsas y Mercados Argentina S.A.
Presente

Referencia: “ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO” – Rescate Parcial de Cuotapartes

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de Allaria Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A. (la “Sociedad”), en relación al fondo ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO” (el “Fondo”).

Por medio de la presente se informa que el 14/10/2024, el Directorio de la Sociedad ha resuelto la aprobación de un rescate parcial de cuotas partes del Fondo conforme a los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Rescate Parcial y al informe de valuación independiente, que se publican en forma separada en ByMA Listadas.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.

Allaria Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A.